

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**6898** ONDULADOS DEL PAPEL, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de Ondulados del Papel, Sociedad Anónima, con el número de CIF A-03195260, ha acordado por unanimidad, en la reunión celebrada en su domicilio social el 12 de diciembre de 2024, los siguientes acuerdos:

1. Reducir el capital social de la sociedad en la cantidad de treinta y siete mil quinientos sesenta y dos euros y cincuenta céntimos de euro (37.562,50 €), fijándolo en la cantidad de ciento sesenta y nueve mil ciento veintiún euros y cuarenta céntimos de euro (169.121,40 €).

Dicha reducción se realiza mediante la amortización y anulación de 625 acciones propias en autocartera.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que la sociedad ha dotado una reserva por el importe del valor nominal de las acciones amortizadas, la cual será indisponible hasta que transcurran cinco años a contar desde la publicación de la reducción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, salvo que antes del vencimiento de dicho plazo hubieran sido satisfechas todas las deudas sociales contraídas con anterioridad a la fecha en que la reducción fuera oponible a terceros.

2. Como consecuencia de las reducciones de capital, se modifica el artículo quinto de los estatutos sociales, que queda con la siguiente redacción:

"El capital social se fija en la cantidad de ciento sesenta y nueve mil ciento veintiún euro y cuarenta céntimos de euro (169.121,40 €), dividido en dos mil ochocientos catorce (2.814) acciones ordinarias integrantes de una única serie de Sesenta euros y diez céntimos de euro (60,10 €) de valor nominal cada una de ellas numeradas correlativamente del uno al dos mil ochocientos catorce ambos inclusive, completamente desembolsadas y representadas por títulos nominativos".

Banyeres de Mariola, 12 de diciembre de 2024.- La Presidenta del Consejo de Administración, Maria Teresa Aragonés Alberó.

ID: A240057404-1